COLEGIO NUEVA CIENCIA
DISTRITO DE BOGOTÁ D.C.
VIRTUD Y SABER

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Nueva Ciencia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 110017 del 18 de Febrero de 2014
Según Resolución No. 110317 del 27 de Octubre de 2015

Confiere a:

Daniela Alejandra Pacheco Chitiva

Identificado(a) con T.I No. 990907-01432

El Título de:

Bachiller Técnico En Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica
según los planes y programas vigentes

COLEGIO NUEVA CIENCIA
SECRETARIA
1021 PALACIO

Marys Stella Blanco de Carvajal
C.C. 41.482.098 de Bogotá
Rectora

Yuri Estefani Palacio Triana
C.C. 1.019.029.310 de Bogotá
Secretaria

Anotado en el Folio 019 del libro
para control de Diplomas No. 019

Dado en Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de Diciembre de 2016

No se requiere Registro, según Decreto No. 921 del 5 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

Acta de Individual de Grado

Colegio Nueva Ciencia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 110017 del 18 de Febrero de 2014
Según Resolución No. 110317 del 27 de Octubre de 2015

Inscripción S.E. 4514 Inscripción DANE 311001076677

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de Diciembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritos Rectora y Secretaria del COLEGIO NUEVA CIENCIA, en la Rectoría de la Institución. Posee Licencia de Funcionamiento para los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica, Media Académica y Media Técnica Autorizado por la Secretaría del Distrito, para otorgar el Título de Bachiller Académico o Técnico,

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE:

Bachiller Técnico en Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Daniela Alejandra Pacheco Chitiva

Identificado (a) con T.I No. 990907-01432

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 019 del 03 de Diciembre de 2016, que consta de (51) estudiantes, comienza con el nombre de **BARAJAS BARRETO BRAYAN DAVID** y cierra con el nombre de **VINASCO TRIANA LEIDY TATIANA**

Dada en Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de Diciembre de 2016

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Gobierno Nacional.

Marys Stella Blanco de Carvajal
C.C. 41.482.098 de Bogotá
Rectora

Yuri Estefani Palacio Triana
C.C. 1.019.029.310 de Bogotá
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael

BOGOTÁ | COLOMBIA

"Educación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano"

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 2085 de septiembre 1 de 1977, Aprobación Ministerio de Salud Resolución No. 00930 de enero 23 de 1986. Autorización Oficial Secretaria de Educación segun Resolución No. 2122 de febrero 24 de 1997 y la No. 7979 de noviembre 18 de 1997, Acuerdo 150 de mayo 11 de 2009 Ministerio de Protección Social, Resolución No. 04-0221 de diciembre 16 de 2009 Renovación y Registro de Programa Secretaria de Educación. Resolución 02579 de mayo 19 de 2014 Registro Programa Tecnico Laboral del SENA. Resolución No. 004-007 de 2016 Renovación del Registro Programa de Tecnico Laboral de Auxiliar de Enfermeria.

Confiere a:

Daniela Alejandra Pachero Chitiva

Identificado(a) con C.C. 1.233.910.470 de Bogotá

Certificado de:

Aptitud Ocupacional por Competencias como

Auxiliar En Enfermería

Por haber culminado satisfactoriamente en el Programa.
Intensidad: 1 800 horas

Superior Provincial

Directora EAESR

Director Provincia

Registrado Libro No. 2 *Folio No.* 84 *Acta No.* 79

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Septiembre de 2018

Escaneado con CamScanner

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael

BOGOTÁ | COLOMBIA

Escuela para auxiliares de enfermería "San Rafael" aprobación Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 9085 de 1 de septiembre de 1977, aprobación de Ministerio de Salud Resolución No. 00930 de enero 1986. Autorización oficial Secretaria de Educación según Resolución No. 2122 de febrero 24 de 1997 y la No. 7979 de noviembre 18 de 1997, Acuerdo 150 de mayo 11 de 2009 Ministerio de Protección Social, Resolución No. 04-0221 de diciembre 16 de 2009 Renovación y Registro de Programa Secretaría de Educación. Resolución 02579 de mayo 19 de 2014 registro programa técnico laboral del SENA. Resolución No. 004-007 de 2016 renovación y registro programa técnico laboral de auxiliar de enfermería.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Bogotá el día 7 de septiembre de 2018, se reunieron la Directora y el Consejo Académico, con el fin de formalizar la entrega de los certificados de ***Aptitud Ocupacional por Competencias como Auxiliar En Enfermería****, a los estudiantes de la Promoción 79 por haber culminado satisfactoriamente el programa, que inicio el 07 de febrero de 2017 y culminó el 7 de septiembre de 2018; conferido a:*

Daniela Alejandra Pachero Chitiva

identificado(a) con C.C. 1.233.910.470 Bogotá.

En constancia, se entrega acta de certificación en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael
DIRECCIÓN

Directora EAESR

Escaneado con CamScanner